“Municipalidad de “SAN PEDRO DEL PARANA”

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
U.O.C.

San Pedro del Paraná, 18 de Abril de 2018

CONTRATACION DIRECTA (C.D) Nº 01/2018
“CONTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE GREGORIO CABRERA Y AUGUSTO ROA BASTOS, BARRIO SAN ANTONIO”

ADENDA Nº 01/2018

Señores Oferentes:
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), se dirige a Usted/es en referencia al llamado a Contratación Directa (C.D) N º 01/2018 , ID Nº 341.152, para **CONTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE GREGORIO CABRERA Y AUGUSTO ROA BASTOS, BARRIO SAN ANTONIO** , a objeto de comunicar las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE:

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de construcción de la Obra: CONSTRUCCION DE CUPULA Y ESCALINATA EN EL ACCESO A LA CIUDAD., será de 45 (cuarenta y cinco) días computados desde la emisión de la Orden de Inicio de Obras. -

DEBE DECIR:

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de construcción de la Obra: Será de 45 (cuarenta y cinco) días computados desde la emisión de la Orden de Inicio de Obras,**CONTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE GREGORIO CABRERA Y AUGUSTO ROA BASTOS, BARRIO SAN ANTONIO, SAN PEDRO DEL PARANÁ – ITAPUA**.

Los demás puntos del Documento del Pliego de bases y condiciones quedan sin modificaciones y vigentes.

Fanny Gissel Barúa Castel
Encargada de U.O.C.
de San Pedro del Paraná